

**ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
SEGUNDO LLAMADO - 2019 (COQUIMBO)**

En Santiago, a 25 días de enero del año 2021, en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado-2019*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Carolina García Ramírez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

El profesional Oscar Bernal Jauregui es sustituido por doña Carolina García Ramírez en la integración de la Comisión Técnica debido a que se encuentra con feriado legal.

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	Universidad Santo Tomás	Coquimbo	Coquimbo	4,40	1,00	1,00	7,00	5,00	5,00

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	UNIVERSIDAD STO. TOMÁS	Coquimbo	Coquimbo	4.40	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a cotización que el oferente presentó, siendo Prima 435,15 UF y resultando como factor 2,48%, superior a 1,0%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p>

				<p>Factor Propuesta técnica. Cumple con los requisitos solicitados, presentando una propuesta pertinente y coherente con el modelo de Centros y ajustada a desafíos territoriales, equipo de trabajo conformado por 6 integrantes, acorde al tamaño del Centro (coordinador, asesor generalista, asesores especialistas, 1 asesor de primera línea y 1 asistente administrativo). Propone un Centro Satélite en Andacollo y atención remota en Tongoy, Guanaqueros, Tierras Blancas y Pan de Azúcar. El Comité Directivo está constituido por 100% Academia y privado. Cumple con la estimación de los indicadores solicitados. Incorpora elementos metodológicos suficientes para la operación del Centro e incorpora como valor agregado la articulación con la academia, lo que se traduce en servicios adicionales. No obstante, requiere hacer ajustes en indicadores adicionales para que sean pertinentes al territorio, incorporando otros socios estratégicos relevantes para la gestión del Centro, razón por la cual no resulta ser destacada.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple de manera parcial con los requerimientos solicitados, ya que está ubicada en una zona residencial (Av. Los Huertos 1548, según aclaratoria), sin edificios, oficinas y escaso comercio en los alrededores, escasa movilización de acercamiento, lejana e indirecta al centro de Coquimbo, que es donde está el terminal de buses, centro comercial y financiero. Está lejana al sector en donde se localizan las asociaciones, gremios, y cámaras comerciales, turísticas, industriales y pesqueras de Coquimbo. Construcción visible a la calle.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple de manera parcial requisitos solicitados, se trata de una vivienda pequeña, sin espacios suficientes para desarrollo de asesorías y capacitación, debiendo realizar modificaciones para poder cumplir con los requerimientos espaciales, tal es el caso de los baños y accesos de discapacitados, los ambientes comunes en primer piso están todos unidos, especialmente living, comedor con cocina.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple con los requerimientos solicitados. El presupuesto es coherente y pertinente con lo solicitado en bases y conforme al tamaño del Centro, aportes están respaldados por cartas de compromiso, el gasto propuesto es pertinente.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 29,26% del costo total de ejecución Centro, siendo un 0% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	--

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, deberá concursarse nuevamente toda vez que se presentó solo una propuesta admisible al llamado a concurso público.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Carolina García Ramírez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ